EDUCACIÓN

**DIAGNÓSTICO**

Como lo establece el articulo 3° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos todos y todas tenemos el derecho a recibir una educación de calidad, por lo que un buen gobierno debe interesarse por ser un facilitador de condiciones que permitan el libre y seguro acceso a una educación de primer nivel.

 La problemática salta a la vista, muchas personas actualmente no lograr terminar ni siquiera empezar una vida educativa, por diversos problemas que no terminaríamos de enumerar, por lo tanto, es de vital importancia tomar acciones que vayan encaminadas a proveer a la población de diferentes herramientas que le permitan un excelente desarrollo educativo.

Existen dentro del municipio dos bibliotecas, una ubicada en la cabecera municipal, la biblioteca “Carlos Ramírez Ladewing” y en la delegación de San Andrés Ixtlán la biblioteca “Juan Rulfo”, las cuales tiene muy pocos niveles de visitas, normalmente son guiadas, no hay programas municipales lúdicas ni de fomento a la lectura.

En el municipio de Gómez Farías se ha disminuido en gran parte muchas problemáticas en cuestión de educación, pero hay mucho por hacer, desde mejorar la infraestructura de centros educativos hasta implementar programas pedagógicos tanto de secretarias como particulares para tener diversidad de opciones.

Actualmente el porcentaje de alfabetismo en el municipio ha aumentado, según el censo de población del INEGI realizado en el año 2020 estamos a un 90.3% de la población que está alfabetizada o en proceso de alfabetización de una población de 16 431 habitantes registrados en ese año.

Es muy notable el aumento de personas alfabetizadas desde el año 2000 que representaba un 85%, en el 2010 un 88.6% respecto al total de población en esos años.

|  |  |
| --- | --- |
| Rango de Edad | Porcentaje |
| 3 a 5 años | 57.4% |
| 6 a 11 años | 95.8% |
| 12 a 14 años | 89.9% |
| 15 a 24 años | 41.2% |

*Estado actual de personas que asisten a la escuela por rango de edad. Censo INEGI 2020*

Actualmente en Gómez Farías tenemos un total de 34 instituciones educativas en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior. Las cuales están distribuidas en la cabecera municipal, delegaciones y agencias de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| San Sebastián del Sur (cabecera municipal) |
| Preescolar | 5 |
| Primaria | 5 |
| Secundaria | 2 |
| Media superior | 1 |

|  |
| --- |
| San Andrés Ixtlán (Delegación municipal) |
| Preescolar | 3 |
| Primaria | 6 |
| Secundaria | 1 |

|  |
| --- |
| El Rodeo (Delegación municipal) |
| Preescolar | 1 |
| Primaria | 1 |
| Secundaria | 1 |

|  |
| --- |
| Cofradía del Rosario (Agencia municipal) |
| Preescolar | En proceso |
| Primaria | 1 |

|  |
| --- |
| Ejido 1° de Febrero (Agencia municipal) |
| Preescolar | En proceso |
| Primaria | 1 |

|  |
| --- |
| El Corralito (Agencia municipal) |
| Preescolar | 1 |
| Primaria | 1 |

|  |
| --- |
| La Calaverna (Agencia municipal) |
| Preescolar | 1 |
| Primaria | 1 |

|  |
| --- |
| Los Ocuares (Agencia municipal) |
| Preescolar | 1 |
| Primaria | 1 |

**PROBLEMÁTICA**

Una de las principales problemáticas que presentan los centros educativos es un notable deterioro en la infraestructura, lo cual no permite que las escuelas trabajen al 100%.

También debido a los nuevos asentamientos de la población alejados de la cabecera municipal, alguna delegación y/o agencia municipal se complica el traslado a alguna institución educativa

En lo que respecta a plantillas de docentes si hay una disminución del número de maestros necesarios para cubrir a toda la población estudiantil, específicamente en las agencias donde no hay docentes, aun así, los padres de familia continúan con la educación en casa.

Si existe en buena media un nivel preocupante de deserción escolar, esto según testimonios de las personas se deben a la situación económica de las familias, tienen necesidad de salir del centro educativo e ingresar a una empresa para generar un ingreso para el hogar, comúnmente esto sucede con las familias mas vulnerables, es decir, madres de familia que son solteras, niños huérfanos y personas con algún otro tipo de problema económico.

Existe también un desinterés de padres de familia por la educación de los hijos, no hay una causa reconocida para este problema, puede ser por las situaciones antes mencionadas o alguna otra diferente.

No hay ningún programa lúdico-recreativo por parte del ayuntamiento que motive a los alumnos a tener una actividad extra curricular, o que apoye a alejar de la delincuencia o consumo de sustancias nocivas.

Existen dos bibliotecas municipales las cuales no se les promueve para el fomento a la investigación, a la lectura y a la actividad lúdica.

**OBJETIVO**

* Implementar en todo el municipio programas municipales integrales en conjunto con los demás departamentos del Ayuntamiento, para lograr en gran media el desarrollo pleno de los educandos, también en coordinación con el gobierno estatal y federal.

**ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

* Conformar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, para en conjunto gobierno, autoridades educativas y sociedad se busque la solución a las problemáticas antes mencionadas.
* Investigar a fondo las causas de la deserción escolar y gestionar lo necesario para disminuir lo más posible esa problemática.
* Implementar en conjunto con los demás departamentos programas educativos, lúdicos, de investigación, etc., donde los alumnos puedan aprovechar espacios de ocio en actividades que abonen a su desarrollo integral.
* Buscar dependencias y/o programas externos al Ayuntamiento donde podamos crear convenios sobre actividades que nos ayuden a motivar a los alumnos a seguir estudiando.
* Gestionar mediante iniciativas de cabildo incentivos económicos o en especie a alumnos sobresalientes para motivarlos y también alientar a los demás alumnos que también tienen capacidad.
* Gestionar en las secretarias y dependencias correspondientes las plantillas completas de docentes necesarios para cubrir todo el alumnado del municipio.
* Seguir con acuerdos con el gobierno estatal y federal para dotar del material necesario para que los alumnos puedan asistir a la escuela.
* Crear programas municipales lúdicos, de recreación, de investigación y de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.

**INDICADORES Y METAS**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre del indicador | Unidad de medida | Línea base 2018-2021 | Meta 2021-2024 | Tendencia |
| Programas extra curriculares para el alumno | Numero de programas | 0 | 4 | ascendente |
| Alumnos sobresalientes remunerados | Número de alumnos | 0 | 180 | Ascendente |
| Escuelas con apoyo en infraestructura | Número de escuelas | 3 | 30 | Ascendente |
| Programas en Bibliotecas municipales | Numero de programas | 2 | 8 | Ascendente |

**CONCLUSIÓN**

El buen desarrollo del alumno debe ser trabajo en conjunto, las líneas de acción de este plan de desarrollo contemplan el compromiso de todos por el tema, cada quien en su rubro hacer lo posible porque la educación en el municipio sea de primera calidad.